

Nota de Prensa n.º 201/OCII/DP/2022

## **Defensoría del Pueblo: GORE Ayacucho debe evaluar acciones legales por demoras en la construcción de santuario de la memoria**

- ***Familiares de víctimas de violencia exigen que se cumpla con la elaboración del expediente dentro de los plazos establecidos en el contrato.***

Tras verificar los continuos retrasos en la entrega del expediente técnico que permitirá dar inicio a la etapa de construcción del Santuario de la Memoria de La Hoyada, la oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho recomendó al Gobierno Regional que evalúe la posibilidad de iniciar acciones legales contra la empresa consultora Gallegos Casabonne Arnago Quesada Ingenieros Civiles S. A. C por incumplimiento de los plazos, pues el expediente final debió ser presentado en junio de 2021 y hasta la fecha no se han subsanado las observaciones de la empresa supervisora.

La zona conocida como La Hoyada es un espacio simbólico y emblemático para las/os familiares de las víctimas del conflicto armado interno que se vivió en el país entre los años 1980 a 2000. Según las investigaciones e informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, este lugar fue escenario de crímenes y desapariciones forzadas durante este periodo de violencia política. Por ello, a través de la autoridad regional, el Estado asumió el compromiso de construir un santuario en memoria de las decenas de miles de víctimas, como símbolo de la búsqueda de justicia por las violaciones a los derechos humanos.

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Ayacucho sigue de cerca este proceso y, por ello, participa activamente de las reuniones de trabajo convocadas por el Gobierno Regional que preside el Comité Pro Construcción del Santuario de la Memoria de La Hoyada en Huamanga, a fin de verificar el estado del proceso de elaboración del expediente técnico para la posterior ejecución de la obra. Se ha verificado que la empresa responsable no ha cumplido con los plazos establecidos y el proyecto ya cuenta con un retraso de casi 10 meses, pese a tratarse de un contrato emblemático en la modalidad de suma alzada.

"Hemos recomendado al Gobierno Regional de Ayacucho que evalúe las acciones legales que corresponden iniciar ante la Procuraduría Pública, Órgano de Control Institucional y el Ministerio Público, por la demora en la entrega del trabajo encargado a la empresa consultora si esta no cumple con su compromiso de presentarlo físicamente el próximo lunes 11 de abril, para salvaguardar un posible perjuicio económico al Estado pues el costo del servicio asciende a los 770 000 soles", señaló David Pacheco-Villar, jefe de la Oficina Defensorial de Ayacucho.

La Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (Anfasep) acudió a la Defensoría del Pueblo para pedir que intervenga con la finalidad de que se cumpla con la entrega del expediente técnico del santuario dentro de los plazos establecidos en el contrato, pues para sus miembros "La Hoyada" representa un lugar especial para la conmemoración de sus seres queridos, desde donde buscan difundir un mensaje para que la violencia ocurrida ahí no se vuelva a repetir.



Es preciso indicar que, tras las reuniones sostenidas, la empresa consultora se comprometió a entregar el expediente técnico este 11 de abril, a fin de que pueda ser aprobado finalmente por el Gobierno Regional y, tras ello, se continúe con la siguiente etapa de este proyecto.

La Defensoría del Pueblo continuará atenta a este caso a fin de verificar que la empresa cumpla con sus compromisos y finalmente se pueda iniciar la construcción del santuario de la memoria.

**Huamanga, 7 de abril de 2022**